

MANUAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y PAGOS CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSEP - 152

Fecha: 30 NOV 2009

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA-CENIT

Por medio de la presente estamos adjuntando la Circular Reglamentaria Externa DSEP-152, la cual sustituye la hoja 1-A4 -1 del Anexo 4 de la Circular Reglamentaria Externa DSEP-152 de septiembre 16 de 2009, correspondiente al Asunto 1 "Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT" del Manual del Departamento de Servicios Electrónicos y Pagos.

En la citada circular se actualiza el Anexo No. 4 - Relación de Entidades Autorizadas, para informar modificaciones a las tarifas interbancarias fijadas por el Banco Popular, correspondientes a las transacciones PPD crédito.

Las anteriores modificaciones comenzarán a regir a partir de la facturación interbancaria del mes de diciembre de 2009.

Atentamente.

HERNANDO VARGAS HERRERA

Gerente Técnico

OAQUIN BERNAL RAMÍREZ Subgerente de Operación Bancaria



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DSEP - 152 ANEXO No. 4

Fecha: 30 NOV 2009

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENIT

SISTEMA CENIT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria

RELACION DE ENTIDADES AUTORIZADAS

RELACION DE ENTIDADES AUTORIZADAS																	
C DO IGO ENTIDAD	NOMBRE ENTITION	operator de Información	TIPG TARIPA	A	.	As	81	82	9.5.1	BILISILA FAD TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA SAR)	B 3 2 (SI LA EAD NO TIENE GEICHA EN LAFLAZA DE LA EAR)	u	PLAZAS DE EXCEPCION	EKMEPAGO TARIFA A LA OTN	OPERACI DEB TO	TARIFA UNKIA PARA DEBITOS	TARIFA UNIDA PLANELLA ASISTIDA
1000	BANCO DE LA REPUBLICA	NO	NA										NA		sī		
1001	BANCO DE BOGOTA	SI	Escalonado por plaza		\$92	\$861	\$1,000	\$2,600		\$1,200	\$3,000	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION - MINIMO \$3.300 - (MAXIMO \$27.500 -SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	sī	sī	\$400	\$2.181
1082	BANCO POPUŁAR	SI	Escalonada por plaza		\$92	\$861	\$1.360	\$7.840	\$3,200			1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3,600 (MAXIMO \$27,600, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	şī	sī	\$400	\$2.181
1006	BANCO SANTANDER	SI	Escalonada por plaza		\$92	\$861	\$800	\$2,200		\$1.980	\$2,860	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	МО	sī	SI	\$330	
1007	BANCOLOMBIA	Si	Escalonada por plaza		\$92	\$861	\$800	\$2,200		\$800	\$2,200	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, 51 EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	sī	sI	\$330	\$2.181
1008	ROYAL BANK OF SCOTLAND	SI	Unica	\$600	\$92	\$861			\$800				NO	sΙ	\$I	\$330	
1009	CITIBANK COLOMBIA	81	Unica	\$800	\$92	\$800			\$800				NO	sΙ	\$Î	\$330	
1018	BANCO HSBC COLOMBIA S.A.	SI	Unica	\$800	\$80	\$800			\$800				NO	sı	\$I	\$330	
1012	BANCO GNB SUDAMERIS	SI	Unica	\$800	\$92	\$861			\$800				NO	SI	sı	\$330	\$2.000
1013	BBVA	SI	Escalanada por plaza		\$92	\$861	\$800	\$2,200		\$800	\$2,200	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO .	sī	şī	\$330	
1014	HELM BANK S.A.	SJ	Unica	\$800	\$92	\$861			\$800				NO	SI	51	\$330	\$2.181
1019	RED MULTIBANCA COLPATRIA	Si	Escalenada por plaza		\$92	\$861	\$800	\$2,200		\$800	\$2.200	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 -(MAXIMO \$28.000, 51 EN LA PLAZA PUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	51	SI	\$330	\$2,181
1023	BANCO DE OCCIDENTE	St	Escalonada por plaza		\$92	\$861	\$800	\$2.200		\$800	\$2.200	0.76% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANZIERA)	NO	sI	SI	\$350	\$2.181
1032	BANCO CAJA SOCIAL	Si	Escalanada por plaza		\$92	\$861	\$880	\$2,200		\$1.980	\$2,860	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCIÓN. MINIMO \$3,600 - (MAXIMO \$25,000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA).	NO	sī	sI	\$ 330	\$2.161
1040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$92	NA	\$800	\$2.200	\$1,700		alitarii ili ali alitaria ile ili alitarii alitari	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	\$I	SI	sī	\$330	



HUH